

Seis meses para rediseñar el proyecto de Chicontepec

Esther Arzate

El consejo de administración de Pemex aprobó otorgar a la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) un plazo de 6 meses para reevaluar el proyecto de Chicontepec, ante los pobres resultados en producción de crudo y el excesivo gasto que genera.

Durante una reunión ordinaria que se prolongó por más de 7 horas, los consejeros no sometieron a votación el Plan de Reestructuración de la paraestatal, pero aprobaron la instalación de los comités de Estrategia e Inversiones, así como de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios para los 4 organismos subsidiarios: PEP, Pemex Refinación, Pemex Petroquímica y Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Proyecto Chicontepec, a evaluación

□ Otorgan a PEP un plazo de seis meses para un replanteamiento

■ Consejo de Pemex aprueba la instalación de comités

■ Deja fuera de la agenda plan de reestructuración

Esther Arzate

El consejo de administración (CA) de Petróleos Mexicanos (Pemex) aprobó otorgar a la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) un plazo de seis meses para reevaluar el proyecto de Chicontepec, ante los pobres resultados en producción de crudo y el excesivo gasto que genera.

En una reunión ordinaria que se prolongó por más de siete horas, los consejeros no sometieron a votación —como se esperaba— el Plan de Reestructuración de la paraestatal, pero aprobaron la instalación de los comités de Estrategia e Inversiones, así como de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios para los cuatro organismos subsidiarios —PEP, Pemex Refinación, Pemex Petroquímica y Pemex Gas y Petroquímica Básica—. En este tema, los representantes del sindicato petrolero votaron en contra.

El consejero profesional Héctor

Moreira participará en los comités señalados de PEP; Fortunato Álvarez lo hará en Pemex Refinación, y Flavio Ruiz en Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica.

A diferencia de la sesión anterior, en la que los consejeros del sindicato abandonaron la sala, la reunión se efectuó sin contratiempos y en un ambiente de tranquilidad. Ahí, el director general de la paraestatal, Juan José Suárez Coppel, expuso el plan para revertir la situación financiera de la empresa y manifestó la necesidad de modificar el régimen fiscal de la paraestatal, toda vez que aporta entre 65 y 70 por ciento de sus ingresos al fisco.

El Comité de Estrategia e Inversiones externó sus recomendaciones para aumentar la rentabilidad del proyecto Aceite Terciario del Golfo (ATG), conocido como Chicontepec, donde en 15 años Pemex pretende alcanzar una producción diaria de 867 mil barriles al día y este año pretendía

una meta de cien mil barriles, pero apenas supera los 30 mil barriles al día.

A la fecha, Pemex ha destina-

do 73 mil 500 millones de pesos al desarrollo del proyecto y planeaba perforar mil 200 pozos por año, hasta llegar a 16 mil en 2020, pero hasta ahora sólo ha perforado mil 83 pozos, de los cuales sólo 604 están en operación. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación,

de cada peso que PEP invierte en la explotación de este yacimiento, recupera 25 centavos, menos la deducción de los impuestos respectivos.

Los consejeros aprobaron otorgarle 180 días a PEP para reformular el proyecto y seleccionar la tecnología adecuada para la exploración y explotación del proyecto de ese yacimiento terrestre localizado en parte de los estados de Puebla y Veracruz.

Cambios al estatuto

El subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner, recordó que en octubre pasado el Congreso de la Unión aprobó reducir a 30 por ciento la tasa aplicable sobre el valor de la producción, menos las deducciones autorizadas. Antes de la modificación, la tasa aplicable era de 71.5 por ciento para Chicontepec.



El comité también sugirió contratar a un auditor independiente para evaluar el proyecto, pero la **Secretaría** de **Energía**, Georgina Kessel, quien funge como presidenta del CA, consideró innecesaria una auditoría adicional al argumentar que ya fue sometido a revisiones.

Suárez Coppel dio a conocer las modificaciones a 30 artículos del estatuto de la empresa, especialmente en lo referente a funciones de las direcciones corporativas de Administración, Finanzas —en las que se aprobaron cambios a principios de año— y Tecnología de la Información, creada también recientemente.

En la integración de los comités de Auditoría y Desempeño, así como de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se aprobó la eliminación de los representantes del Estado, es decir, de la Presidencia de la República y de las secretarías de Hacienda, Economía, **Energía** y Medio Ambiente, por lo que sólo participarán los consejeros profesionales.

En la reunión nombraron a Ernesto Ríos Patrón como subdirector de Desarrollo de Proyectos de la Dirección Corporativa de Operaciones, y a Francisco Acosta Ortiz como subdirector de Infraestructura Tecnológica. ☒

Emite bonos por 2 mil mdd

Pemex emitió bonos en los mercados internacionales por dos mil millones de dólares a un plazo de diez años seis meses, con vencimiento en enero de 2021. El cupón se fijó en

5.50

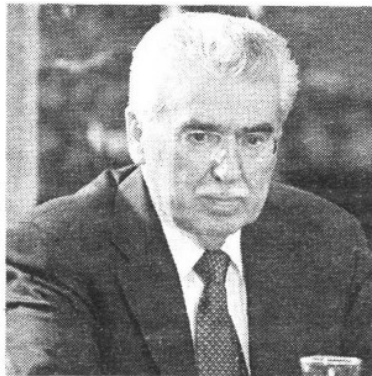
por ciento con un rendimiento al inversionista de 5.626 por ciento. Los recursos obtenidos por esta emisión se destinarán al financiamiento de gasto de inversión y operaciones de refinanciamiento de **Pemex**. El bono fue colocado principalmente entre inversionistas de EU, Europa y México



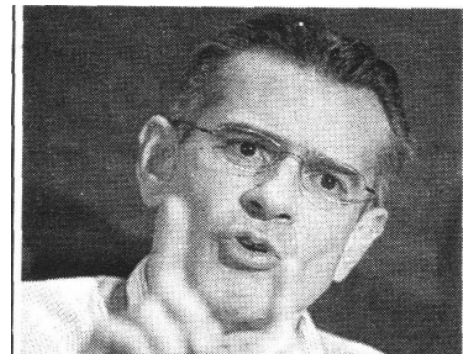
Fluvio Ruiz. (Fotos: G. Hernández)



Héctor Moreira.



Fortunato Álvarez. (A. Monroy)



Juan José Suárez Coppel. (Bloomberg)

Nueva licitación para comprar etanol

Petróleos Mexicanos (Pemex) prevé relanzar la licitación para la compra de 700 millones de litros de etanol que utilizará cada año para oxigenar la gasolina que comercializa en las zonas metropolitanas de Guadalajara, ciudad de México y Monterrey. Sin embargo, hasta la fecha la Secretaría de Energía (Sener) no ha otorgado ningún permiso para la producción de etanol en el país.

El subsecretario de Planeación y Desarrollo Energético de la Sener, Carlos Petersen Vom Bauer, informó que luego de que la empresa Destiladora del Valle se desistió del contrato para suministrar etanol que Pemex utilizaría para mezclarlo con las gasolinas que distribuye en Guadalajara, evalúan la posibilidad de publicar nuevamente la licitación.

No obstante, en esta ocasión no sólo quieren garantizar el abasto de etanol para los combustibles que distribuye en Guadalajara, sino también para el que comercializa en la zona metropolitana de la ciudad de México y Monterrey.

"Estamos viendo si entramos con las tres grandes ciudades al mismo tiempo", dijo el funcionario luego de admitir que a casi tres años de que se aprobó la Ley de Bioenergía-

cos la Sener no ha otorgado ningún permiso para la producción de etanol, ya que únicamente ha expedido 16 para la comercialización de etanol anhidro y biodiesel.

Aclaró que no hay tiempos "fatales" para sustituir el MTBE por el etanol como oxigenante en las gasolinas, pero aseveró que la Sener y Pemex quieren elegir el mecanismo más eficiente para que se cumpla con la Ley de Bioenergéticos aprobada hace dos años.

Dicha ley establece que PR debe añadir etanol a la gasolina en sustitución del MTBE, un oxigenante considerado como cancerígeno, por lo que Pemex Refinación convocó el año pasado a empresas interesadas en suministrar 76 millones de litros del bio-combustible para adicionarlo a las gasolinas que consume Guadalajara, y programó continuar después con el Distrito Federal y Monterrey, donde se estima un volumen de 627 millones de litros de etanol al año.

La licitación fue ganada por el consorcio formado por Destiladora del Valle, Destiladora Papaloapan y Grupo Dortmund, pero decidió no firmar el contrato porque presuntamente obtendría una baja rentabilidad. (Esther Arzate) ☒